

OPINIONES, DEBATES Y CONTROVERSIAS

LA FORMACIÓN DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA CURRICULAR DEL AÑO 2008: ANTECEDENTES, PROYECCIONES Y RETOS CURRICULARES

The training of dieticians in the Universidad Nacional de Colombia within a context of curriculum reform in 2008: background, projections and curriculum challenges

Resumen

Los procesos de la alimentación y la nutrición humana son indispensables para el desarrollo de todos los procesos vitales y por ende para la garantía de un óptimo estado de salud. Dada la importancia del conocimiento sobre estos aspectos en el siglo XX se estructuraron programas académicos orientados a la formación de Nutricionistas Dietistas. En este contexto la Universidad Nacional de Colombia ha venido formando profesionales Nutricionistas Dietistas desde 1965. Desde entonces se ha contado con tres planes de estudio diseñados con atención a los avances de la disciplina, los contextos históricos y las necesidades de formación en el país. El plan de estudios actual producto de la reforma curricular de 2008, ofrece al estudiante la posibilidad de formarse en la profesión construyendo sus propias trayectorias de formación e incentiva el tránsito directo entre los niveles de formación de pregrado y posgrado. Los cambios propuestos intentan responder a las demandas que el contexto exige a la nutrición como ciencia y a los requerimientos de profesionales integrales con una visión holística capaces de aportar alternativas de solución a los problemas inherentes a la alimentación y la nutrición. El presente artículo propone un análisis del proceso de formación de nutricionistas dietistas a la luz de la modificación curricular y los retos que esto genera para los actores del programa y para el área curricular al cual se encuentra adscrito.

Palabras clave: nutricionista, educación (currículo), educación de pregrado en medicina (DeCS).

Pertuz-Cruz SL. La formación de Nutricionistas Dietistas en la Universidad Nacional de Colombia en el contexto de la reforma curricular del año 2008: antecedentes, proyecciones y retos curriculares. *Rev Fac Med.* 2012; 60 (Supl):S75-86.

Summary

Human eating habits and nutrition are indispensable for the development of all life processes and thus for guaranteeing an optimum state of health. Academic programmes have been structured (given the importance of knowledge regarding these aspects in the 20th century) which have been orientated towards training dieticians; the Universidad Nacional de Colombia has been training professional dieticians since 1965. Three study plans have been designed since then regarding advances made in the discipline, historical contexts and the need for professional training in Colombia. The current study plan (arising from curriculum reform in 2008) offers students the chance to become trained in the profession by constructing their own development trajectory and encourages direct crossover between levels of undergraduate and postgraduate training. The proposed changes are aimed at responding to the demands made on nutrition as a science and the requirements of all-round professionals having a holistic vision who are able to contribute alternative solutions to the problems inherent in food and nutrition. This article proposes an analysis of dieticians' formation in the light of curriculum modification and the challenges which this produces for actors in the programme and for the particular curriculum area.

Key words: nutritionist, education, education, medical, undergraduate (MeSH).

Pertuz-Cruz SL. The training of dieticians in the Universidad Nacional de Colombia within a context of curriculum reform in 2008: background, projections and curriculum challenges. *Rev Fac Med.* 2012; 60 (Supl):S75-86.

Introducción

La nutrición humana se centra en el estudio de los nutrientes, su absorción y las funciones que estos desempeñan para el mantenimiento de un óptimo estado de salud y nutricional (1), y se encuentra estrechamente vinculada al proceso de la alimentación, el cual denota todas aquellas actividades que anteceden y hacen posible el acceso al alimento y su consumo final. Por su importancia en el desarrollo de las funciones vitales y en el manejo de condiciones fisiológicas específicas, así como en el desarrollo de situaciones propias del proceso salud-enfermedad del ser humano en lo individual y social, la alimentación y la nutrición se constituyen en objetos de estudio que han dado lugar a la conformación de programas curriculares tanto de pregrado como de posgrado que buscan formar personal altamente calificado capaz de responder a las necesidades inmediatas de los contextos en los cuales desarrollarán su práctica.

Atendiendo a lo anterior, en el contexto colombiano, la Universidad Nacional de Colombia ha avanzado en el proceso de actualización y reforma curricular para los programas relacionados con esta área del conocimiento. De tal modo, Mediante el Acuerdo 033 de 2007 emitido por el Consejo Superior Universitario (2) la Universidad estableció los lineamientos básicos para el proceso de formación de sus estudiantes a través de programas curriculares. Dicho Acuerdo posibilitó la creación del Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana hacia el año 2010 (2). A partir de este contexto normativo se adaptaron y fortalecieron los programas de pregrado en Nutrición y Dietética y de especialización en Promoción de la Salud desde la Alimentación y la Nutrición. Así mismo, se adelanta el proceso conducente a la aprobación del programa de maestría de profundización en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Desde su creación el área curricular ha desarrollado acciones, en concordancia con los lineamientos definidos por la Vicerrectoría Académica, tales como: ajuste de los planes de estudio vigentes, renovación de la acreditación otorgada para el programa de pregrado, que lo acredita como de alta calidad académica, apoyo al proceso de autoevaluación formativa del programa de especialización, consolidación en la oferta de trayectorias flexibles de formación en el pregrado y articulación entre los diferentes niveles de formación (pregrado, especialización y maestría).

Estos procesos han propiciado debates académicos con la participación de directivos, docentes, estudiantes, egresados, empleadores y demás actores implicados. Se ha logrado no sólo una mejor caracterización de los programas adscritos al área curricular sino la identificación de aspectos curriculares que se constituyen en verdaderos retos para un futuro inmediato como se evidenciarán en el transcurso del presente texto.

Algunos antecedentes históricos sobre la formación en Nutrición y Dietética y sus desarrollos en la Universidad Nacional de Colombia

La nutrición como campo científico surgió durante la primera mitad del siglo XVIII. El estudio de dicha ciencia estaba basado en un modelo médico, fundamentado esencialmente en las ciencias biológicas, que definía los componentes de los alimentos según estructuras químicas y funciones, reacciones bioquímicas y requerimientos de nutrientes para prevenir enfermedades carenciales (1). Durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX se profundizó en el estudio de las relaciones explícitas entre estado nutricional y estado de salud, desnutrición y carencias de micronutrientes. Adicionalmente el ingeniero y químico Wilbur Olin Atwater y el nutricionista Francis Gano Benedict desarrollaron estudios de calorimetría que contribuyeron a la definición de estándares metabólicos según edad, sexo, peso y talla, a la estimación de la composición de los alimentos, caracterización dietaria, consumo de energía, entre muchos otros (3). Desde las primeras dos décadas del siglo XX, en diversas partes del mundo y por diferentes situaciones, se percibió la necesidad de formar profesionales en nutrición con énfasis específicos, dando inicio al proceso que llevaría a la pronta profesionalización del nutricionista dietista como respuesta ante la ocurrencia de eventos de desnutrición extrema y carencias nutricionales identificados durante la primera guerra mundial, así como las experiencias de nutrición artificial para el soporte nutricional de los soldados heridos, que hicieron evidente la falta de disponibilidad de profesionales formados en el conocimiento de los alimentos y del estado nutricional, con capacidad para supervisar la preparación, distribución y consumo de alimento para la población militar y civil (4).

Fue en este contexto histórico hacia 1924 que la Dra. Ruth Wheeler definió los contenidos mínimos de lo que serían los cursos de dietética acreditados por la Asociación Americana de Dietética (ADA), mientras en ese mismo año se creó el primer Departamento de Nutrición y Dietética en la Universidad de Londres y posteriormente en 1930, se creó en España la Cátedra de Higiene de la Alimentación y de la Nutrición, destinada a la formación y la investigación. Entre 1930 y 1950 se crean programas similares en Latinoamérica con el fin de favorecer la formación de personal sanitario en nutrición con énfasis en Salud Pública (4). La profesión del nutricionista dietista se vio impulsada desde 1933 cuando el Profesor Pedro Escudero, gestor de la Escuela Nacional de Dietistas

generó becas para estudiantes procedentes de cada uno de los países de la región. Así mismo durante la década de los cuarenta se consolidaron tanto los Institutos de Nutrición (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP y el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, de la Universidad de Chile como los programas académicos de formación en diversos países (4,5).

En Colombia hacia la década del cincuenta, se adelantaron investigaciones, cuyo objetivo principal consistió en la caracterización del estado nutricional de la población colombiana. En este mismo período el Instituto Nacional de Nutrición (INN) elaboró la primera tabla de composición de alimentos colombianos, siendo esta una herramienta de gran utilidad para el análisis de la información obtenida a partir de encuestas alimentarias poblacionales y clínicas. Dichos procesos hicieron evidente ante organismos de las Naciones Unidas como FAO, OMS, OPS y UNICEF la necesidad de formar profesionales en nutrición y dietética, con un énfasis especial en salud pública que integran funcionalmente temas de salud, agricultura y educación en los campos de la alimentación y la nutrición (6).

En el año de 1965 mediante el Acuerdo 07 del 28 de enero expedido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia se creó el programa de Nutrición y Dietética, situación adelantada simultáneamente con la denominada Reforma Patiño en la cual se modificaron aspectos académicos, administrativos institucionales universitarios. El nuevo programa quedó adscrito a la entonces denominada Facultad de Ciencias de la Salud (7). Para la carrera de Nutrición y Dietética se definió un plan de estudios con una duración de cuatro años, así: durante los tres primeros años los estudiantes debían cursar asignaturas teóricas básicas que les brindaban los conocimientos generales y propios de la disciplina (Ciencias básicas, ciencias de la nutrición y la alimentación, ciencias sociales y económicas, ciencias pedagógicas y ciencias de salud pública). En el segundo semestre del tercer año se contemplaba una práctica en hospital pediátrico; mientras que el cuarto año estaba dedicado por completo a prácticas en hospital, servicios de alimentación, salud pública y educación nutricional. El título otorgado fue Licenciado en Nutrición y Dietética (8).

La estructura curricular anteriormente mencionada correspondía con los lineamientos que la OMS y la OPS habían planteado en la Conferencia sobre Adiestramiento de Nutricionistas- Dietistas de Salud Pública, en 1967 (9). En dicha reunión, los países participantes, incluyendo Colombia, se comprometieron con la formación de profesionales que lograran la incorporación efectiva de la nutrición como ciencia aplicada a los servicios integrados de salud. El profesional debía ser capaz de integrarse al sistema de salud y no debía actuar de manera aislada e independiente. Esto determinó, en gran medida, que el énfasis de formación del programa fuese la formación de nutricionistas dietistas en salud pública.

A partir de 1980 el estudio de la ciencia nutricional en el mundo se reorientó con una mirada que incluyó aspectos psicosociales como elementos relevantes para el análisis de los problemas nutricionales, al punto que autores como Vorster y Hautvast denominaron dicho proceso como “el renacimiento de la nutrición” (1). Básicamente se planteó que no era suficiente que los profesionales tuvieran conocimientos básicos para garantizar soluciones a los problemas relacionados con la

alimentación y la nutrición y para promover la adopción de comportamientos alimentarios deseables. Se propuso entonces la adopción de una visión holística e integradora de la nutrición con un marcado enfoque social para que se pudiera favorecer la comprensión adecuada de las relaciones causales entre nutrición y salud y de las causas y consecuencias de los problemas nutricionales. Este nuevo enfoque fue considerado en la estructuración de un nuevo plan curricular en la Universidad Nacional de Colombia adelantado en el comienzo de los noventa.

En 1990 el Consejo Académico de la Universidad aprobó el Acuerdo 14, con el cual se sentaron las bases de una nueva reforma académica (Reforma Mockus-Páramo) que dio lugar a la introducción del concepto de programa curricular. En concordancia, mediante el Acuerdo 13 de 1993 del Consejo Académico, se estructuró el respectivo plan de estudios del Programa Curricular de Nutrición y Dietética compuesto por dos partes: en primer lugar, un núcleo profesional, compuesto por 22 asignaturas distribuidas en las áreas biológica de alimentos y sociocultural; y por otra parte un componente flexible, integrado por 10 asignaturas que se distribuían en dos asignaturas de profundización; tres cursos de contexto, tres asignaturas electivas y dos asignaturas correspondientes al trabajo de grado. El título otorgado desde este Acuerdo corresponde al de Nutricionista Dietista.

Posteriormente a mediados de la primera década del presente siglo se avanzó en el proceso de autoevaluación a partir de la ejecución de un proceso concertado de trabajo entre la Coordinación Académica y los docentes del Departamento, con participación de estudiantes, egresados y empleadores. El Programa Curricular de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, recibió la acreditación de alta calidad con una vigencia de cuatro años, la cual le fue otorgada mediante Resolución número 6669 del 30 de octubre de 2006 del Ministerio de Educación Nacional (10).

En el segundo semestre del 2007 y principios del 2008 la Dirección del Departamento de Nutrición Humana desarrolló un proceso con sus docentes para la elaboración del Sistema de Gestión Académica -SIGA-. Dicho modelo se propuso a partir de un ejercicio de prospectiva y planteaba la realización de cuatro macroproyectos: redefinición y realización progresiva del campo de estudios en Alimentación y Nutrición Humana, reforma académica centrada en autonomía interdependiente, fortalecimiento de capacidades (profesorales y estudiantiles) en gestión académica e integración universitaria y social. A pesar de no haber sido posible la aplicación del SIGA en su totalidad, la reflexión académica aportó elementos en la consideración del ajuste al nuevo plan de estudios.

Implementación de la reforma curricular del 2008 y la actual formación del Nutricionista Dietista

En el año 2008 se adelantó la reforma académica que dio origen a la actual estructura de los planes de estudio de los programas curriculares de la Universidad, cuyos lineamientos se plasmaron en el Acuerdo 033 del Consejo Superior Universitario. Los principios rectores de esta reforma son los siguientes: excelencia académica, formación integral, contextualización, investigación, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad, flexibilidad y gestión para el mejoramiento académico; además, se dio paso al sistema de créditos académicos para propiciar la flexibilidad y los procesos de homologación inherentes a la internacionalización (2).

La estructuración del nuevo plan de estudios se desarrolló en tres fases principales (11). La fase uno consistió en la revisión, reflexión y discusión al interior de la comunidad académica sobre la evaluación de la estructura del programa, el estado del arte de la disciplina en los contextos local, nacional e internacional, modelos pedagógicos y metodologías de enseñanza aplicadas en el programa, pertinencia y enfoque de los contenidos de las asignaturas y su aporte a la solución de la problemática alimentaria y nutricional del país, entre otros (12). Adicionalmente se consideraron las conclusiones del informe de autoevaluación del programa (13) y las recomendaciones consignadas en el informe de pares correspondiente al proceso de autoevaluación con fines de acreditación del programa. En la fase dos se redefinieron los ejes articuladores del plan y se consideraron estrategias para la introducción de la formación investigativa y la operativización de la flexibilización curricular.

Finalmente, en la fase tres se realizaron las actividades de caracterización del programa, definición objetivos de la reforma, definición y revisión de las competencias de formación y de competencias generales y específicas inherentes al ejercicio profesional, caracterización de cada uno de los componentes de formación, caracterización de asignaturas, diagramación de la malla curricular, elaboración de la resolución de equivalencias para el proceso de transición entre el plan nuevo y el anterior, redefinición de estrategias educativas y ajuste de los aspectos normativos, logísticos y administrativos.

El nuevo plan de estudios del Programa de Nutrición y Dietética se ajustó a estos lineamientos mediante el Acuerdo 032 de 2009 del Consejo Académico. De manera concertada con los actores implicados se propuso un plan de estudios de 158 créditos estructurado en tres componentes: fundamentación, que introduce y contextualiza el campo de conocimiento en alimentación y nutrición desde una perspectiva amplia; disciplinar o profesional que aporta al estudiante elementos propios de la Nutrición y Dietética, sus teorías, métodos y prácticas fundamentales y el de libre elección que posibilita al estudiante aproximarse, contextualizar y profundizar temas de su campo disciplinar y apropiar herramientas y conocimientos de distintos saberes tendientes a la diversificación, flexibilidad e interdisciplinariedad. Los componentes están conformados por agrupaciones y asignaturas (Tabla 1).

El nuevo plan de estudios tiene como objetivo la formación de profesionales de alto nivel académico, con sentido analítico y crítico, capaces de actuar creativamente en los campos de la alimentación y la nutrición teniendo en cuenta el contexto en el cual les corresponde actuar y se espera que al completar el plan de estudios el estudiante sea capaz de comprender la complejidad del proceso alimentario y nutricional para que, con un enfoque integral, actúe frente a determinada situación alimentaria y nutricional en diferentes contextos; organizar y gestionar procesos alrededor de la alimentación en grupos poblacionales e institucionales; desarrollar el proceso de cuidado nutricional, desde la determinación del riesgo hasta la evaluación, en individuos sanos y enfermos a través de las diferentes etapas del ciclo vital; participar y aportar en estudios interdisciplinarios de problemas alimentarios y nutricionales colombianos, que respondan a las necesidades sentidas; difundir el conocimiento y dar a conocer la importancia de la aplicación de prácticas alimentarias adecuadas y eleven el nivel de bienestar de la población.

Tabla 1. Estructura curricular del nuevo plan de estudios de Nutrición y Dietética adaptado a los lineamientos establecidos por el Acuerdo 033 de 2007 de L Consejo Superior Universitario. Universidad Nacional de Colombia.

ASIGNATURAS NIVELATORIAS			
Matemáticas			
Lectoescritura			
Inglés (Niveles 1-4)			
COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN			
Agrupación de Asignaturas	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Total de créditos exigidos
Ciencias Biológicas	18	7	25
Ciencias Sociales y Humanas	0	6	6
Ciencias Exactas y Naturales	3	0	3
Bases de Pensamiento Científico	0	3	3
Administración y Gestión	4	0	4
Total componente	25	16	41
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL/DISCIPLINAR			
Agrupación de Asignaturas	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Total de créditos exigidos
Introducción a la Nutrición y Dietética	3	0	3
Alimentación y Nutrición Normal	14	0	14
Alimentación y Nutrición Pública	17	0	17
Alimentación y Nutrición en Condición de Enfermedad	8	0	8
Administración de Servicios de Alimentación.	4	0	4
Ciencia de Alimentos Aplicada a la Nutrición Humana	12	0	12
Énfasis Profesional	0	14	14
Asignaturas Optativas de Profundización	0	6	6
Trabajo de Grado	8	0	8
Total agrupación	66	20	86
Componente de Libre Elección (20% de los créditos totales)			31 créditos
Total Plan de Estudios			158 créditos

Con el nuevo plan de estudios el programa incrementa la oferta real de asignaturas, de 32 se pasa a 67. Las asignaturas pueden tener carácter obligatorio u optativo. Las asignaturas optativas posibilitan al estudiante construir trayectorias específicas de formación de acuerdo con sus intereses y particularidades. Se proyectan tres trayectorias principales de formación: nutrición pública, nutrición clínica y nutrición en servicios de alimentación y nutrición (Figura 1).

La asignatura de trabajo de grado, se plantea como de carácter especial y fomenta que el estudiante adelante trabajos científicos, científico-técnicos y de creación, propios de la nutrición humana o curse asignaturas de posgrado como incentivo en la promoción del tránsito directo entre el pre y el posgrado. Esto ha posibilitado la articulación de estudiantes de pregrado de nutrición y dietética a programas de posgrado tales como especialización en promoción de la salud desde la alimentación y la nutrición, especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos, maestría en Fisiología, maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, maestría en Salud Pública, entre otros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PLAN DE ESTUDIOS

SEDE					BOGOTÁ				
PROGRAMA CURRICULAR					NUTRICIÓN				
NIVELATORIOS									
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	
3 4 6	3 3 6	3 4 6	3 4 6	5 4 10	6 4 4			6	6
OPTATIVA	Biología básica	OPTATIVA	Antropología alimentaria	Fisiología	Epidemiología Nutricional I			Trabajo de grado	Trabajo de grado
Ciencias biológicas	Ciencias biológicas	Ciencias Sociales y Humanas	Alimentación y nutrición pública	Ciencias Biológicas	Alimentación y nutrición pública			●	●
●	●	●	●	●	●			●	●
4 4 6	2 2 4	4 4 4	3 3 6	4 4 8	4 12 1	7 18 4	7 18 4	3	3
Identología	Laboratorio de Bioquímica básica	Fisiología Nutricional	OPTATIVA	Fundamentos de Administración	Ciencias óptimas de servicios de alimentación	OPTATIVA	OPTATIVA	LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN
Ciencias biológicas	Ciencias biológicas	Alimentación y nutrición normal	Ciencias Sociales y Humanas	Administración y gestión	Administración de servicios de alimentación	Examen Profesional	Examen Profesional	●	●
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
3 3 6	4 6 4	3 3 6	4 0 5	3 4 4	4 4 8	3 3 6	3 3 6	3	3
Química básica	Ciencia de alimentos I	Evaluación del Estado Nutricional	Nutrición materna infantil	Nutrición del adulto	Seguridad alimentaria y nutricional	OPTATIVA	OPTATIVA	LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN
Ciencias biológicas	Ciencia de alimentos aplicada a la nutrición	Alimentación y nutrición normal	Alimentación y nutrición normal	Alimentación y nutrición normal	Alimentación y nutrición pública	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	●	●
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
2 3 3	2 3 3	4 6 4	2 3 3	3 4 4	4 4 6	3	3		
Laboratorio química básica	Laboratorio de Ciencia de alimentos I	Ciencia de alimentos II	Microbiología	Contexto agroalimentario	Nutrición Clínica Básica	LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN		
Ciencias biológicas	Ciencia de alimentos aplicada a la nutrición humana	Ciencia de alimentos aplicada a la nutrición humana	Ciencia Biológica	Alimentación y nutrición pública	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad		
●	●	●	●	●	●	●	●		
3 4 5	3 4 6	2 3 3	2 3 3	3 4 4	4 4 8	3	3		
Introducción a la Nutrición y a la Dietética	Bioestadística	Laboratorio de Ciencia de alimentos II	Laboratorio Microbiología	Educativa alimentaria y nutricional	Nutrición Clínica Básica	LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN		
Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencia de alimentos aplicada a la nutrición humana	Ciencia Biológica	Alimentación y nutrición pública	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad	Alimentación y nutrición en condiciones de vulnerabilidad		
●	●	●	●	●	●	●	●		
3	3	3 3 6	3 3 6	3	3				
LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN	OPTATIVA	OPTATIVA	LIBRE ELECCIÓN	LIBRE ELECCIÓN				
●	●	●	●	●	●				
TOTALES SIN INGLÉS									
15 18 28	17 18 25	19 20 23	17 22 28	21 20 30	23 28 28	16 21 10	16 21 10	14 0 8	14 0 8
3 4 4	3 4 4	3 4 4	3 4 4	Total Plan de Estudios 158					
●	●	●	●						
TOTALES									
18 18 28	17 18 21	20 21 24	18 23 30	18 18 28	18 24 21	13 21 10	13 21 10	14 0 8	14 0 8
CONVENCIONES									
ASIGNATURAS DE LOS COMPONENTES DE FUNDAMENTACIÓN Y DE FORMACIÓN DISCIPLINAR O PROFESIONAL					ASIGNATURAS DEL COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN				
<p>Horas de actividad presencial a la semana</p> <p>Horas de actividad autónoma o independiente a la semana</p> <p>Nombre de la asignatura</p> <p>Pertenece a una agrupación</p> <p>● Asignaturas obligatorias</p> <p>○ Asignaturas opcionales</p> <p>El color de esta casilla va de acuerdo al componente al que pertenece</p> <p>Componente de Fundamentación</p> <p>Componente Disciplinar o Profesional</p>					<p>LIBRE ELECCIÓN</p> <p>Título de créditos</p> <p>Título de AP por sem</p> <p>Título de P por sem</p>				

Figura 1. Malla curricular del programa curricular de Nutrición y Dietética 2009. El nuevo plan de estudios del programa de Nutrición y Dietética tiene 158 créditos que el estudiante puede cursar entre ocho y diez semestres. En su proceso el estudiante debe cursar asignaturas de carácter obligatorio pero también puede optar por otras que le permiten construir su propia trayectoria de formación.

Desde la implementación de la reforma en el año 2009 se han desarrollado diferentes procesos de evaluación del plan de estudios por parte de docentes, estudiantes, empleadores y pares académicos expertos, en el marco del proceso de renovación de acreditación. En términos generales se reconocen como elementos positivos la estructuración de un programa pertinente, innovador y flexible, el fortalecimiento de la fundamentación, la oferta de énfasis profesionales y el favorecimiento de la formación integral. Como aspectos a modificar se encuentran la necesidad de fortalecer las prácticas académicas como elemento necesario para el desarrollo de habilidades profesionales y garantizar el desarrollo de procesos académicos continuos en los diferentes escenarios, la necesidad de incrementar la planta docente adscrita al Departamento de Nutrición Humana que soporta el programa, la necesidad de propiciar la articulación efectiva entre el pregrado y el posgrado y de la dinámica académica de los estudiantes de pregrado con los procesos de investigación y extensión del Departamento (7,14-17).

El nuevo plan de estudios también ha sido analizado en referencia con las competencias genéricas y específicas de la profesión concertadas por la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición y Dietética- ACOFANUD- con los diferentes programas y escuelas del país. De igual manera se ha analizado el programa en referencia con las competencias evaluadas en las pruebas Saber Pro y que en el momento actual corresponden a competencias genéricas (Escritura, Razonamiento cuantitativo, Lectura Crítica, Competencias ciudadanas e Inglés) y a competencias comunes a las profesiones de la salud (Administración en salud, atención en salud a la persona, el paciente y la comunidad, Indagación científica, Bioética y promoción y prevención en salud).

En el contexto de la política académica de la Facultad de Medicina se ha considerado la importancia de que los programas adscritos a ésta introduzcan de manera explícita contenidos referentes al enfoque de atención primaria en salud, indicados en la Ley 1438 de 2011 (18). En tal sentido es importante precisar que por su naturaleza y temática el programa de Nutrición y Dietética está estrechamente vinculado con dicha estrategia y que en su transcurrir histórico ha venido incorporando enfoques específicos tales como el análisis de los problemas alimentarios y nutricionales por determinantes sociales y de la inseguridad alimentaria en el contexto de los derechos humanos.

Con los elementos anteriormente planteados actualmente se avanza en el ajuste del plan de estudios implementado durante el 2009 toda vez que estos significan el fortalecimiento del programa en aspectos fundamentales como la oferta de asignaturas que abordan las temáticas de ética y bioética, comunicación científica, fisiología general y promoción de la salud y el incremento en intensidad y número de las prácticas académicas en las áreas de clínica, gerencia y pública en el marco de la excelencia académica.

Retos para la formación de futuros profesionales en Nutrición y Dietética

Formación con enfoque integrado

La nutrición es una ciencia multidisciplinar (1). Como se ha venido indicando desde su concepción original el programa de Nutrición y Dietética ha considerado la importancia de incluir asignaturas

de diversas disciplinas científicas y aplicadas. Los planes de estudios aprobados en 1993 y en 2008 han privilegiado el desarrollo de asignaturas y actividades académicas que propicien la integración de contenidos en el proceso formativo. A pesar de ello es importante implementar nuevas estrategias que posibiliten a los estudiantes la articulación entre los conocimientos y experiencias en escenarios académicos interdisciplinarios y orientar la selección de asignaturas optativas que le fortalezcan la integración de conocimientos en torno a trayectorias específicas.

Actualización permanente del programa

El estudio de la nutrición como ciencia no se ha detenido. La nueva ciencia de la nutrición se ha fortalecido en los últimos diez años y se piensa con relación a los problemas nutricionales y alimentarios del siglo XXI y que se relacionan con el aumento de la población, la persistencia de la desnutrición, el aumento de la obesidad y de las enfermedades crónicas no transmisibles; incremento de las inequidades, disminución y agotamiento de recursos naturales, riesgos por el consumo de alimentos no seguros, las modificaciones entre patrones alimentarios a causa de los procesos de globalización (19,20). Para ello considera fundamental que se integren tres dimensiones: la biológica, la social y la ambiental (19). El programa curricular debe considerar también las problemáticas prioritarias en alimentación y nutrición del país en su conjunto para ir generando una actualización de sus contenidos programáticos de manera articulada con los contextos en los que le atañe influenciar.

Herramientas para apropiar el conocimiento

Conforme avanzan los años los estudiantes deben ser más competentes en el uso de las herramientas del conocimiento. El programa debe fortalecer de manera transversal las habilidades de búsqueda sistemática de la información, lectura crítica, la escritura científica, la experimentación, observación y análisis por cuanto todo el conocimiento que se genera desde la ciencia de la nutrición debe ser producto o de la observación o del análisis de la evidencia en la información identificada (21). Adicionalmente debe brindar herramientas a sus estudiantes para que puedan comunicarse de manera más efectiva y exitosa con personas y grupos en los cuales desee incidir para favorecer la modificación de patrones alimentarios no saludables.

Proyección del pregrado al posgrado

La nutrición como área del conocimiento ha promovido históricamente la idea de una alimentación razonada de manera consecuente con las relaciones entre alimentación y salud (22). La nutrición humana es un campo científico, complejo y polifacético cada vez más exigente y demanda un manejo holístico de los temas y la adquisición de mayor habilidad en campos específicos que escapan del alcance un programa de pregrado. Por tal razón desde 1970 han creado programas de posgrado que profundizan temáticas específicas de alimentación y nutrición y fortalecen los procesos investigativos de los programas de posgrado. En el 2007 la Universidad Nacional de Colombia crea el programa de especialización en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud. Este programa ha contribuido en la construcción de asignaturas tales como Promoción de la Salud y Estilos de Vida Saludables, a las cuales pueden acceder los estudiantes con carácter de electivas.

Así mismo proyecta la oferta de sus asignaturas de primer semestre como opción de trabajo de grado de los estudiantes de pregrado y permite que egresados de la carrera de Nutrición y Dietética, continúen su formación en el área de la Promoción de la Salud. De igual manera se ha venido avanzando en la propuesta de una maestría de Profundización en Seguridad Alimentaria y Nutricional y en las articulaciones con programas de posgrado afines a temáticas específicas de la ciencia de la nutrición. En este sentido existe la necesidad de afianzar las relaciones entre los diferentes niveles de formación, específicamente en las trayectorias de pública, gerencia de servicios de alimentación y nutrición y nutrición clínica.

Conclusión

La estructuración del programa curricular de pregrado de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional se ha constituido en un proceso dinámico desde su creación que ha implicado estrategias de adaptación por parte de los diversos actores involucrados con el fin de ajustarse a las demandas de formación de profesionales que aporten alternativas de solución a la problemática y nutricional y a la evolución de la Universidad en correspondencia con sus principios institucionales. En términos específicos del programa de Nutrición y Dietética se ha buscado siempre fomentar una excelente formación académica que responda a las necesidades del momento y que aporta herramientas para que los mismos estudiantes puedan avanzar en su proceso de actualización.

Con la reforma académica adelantada en el 2009 se favorece la formación de nutricionistas dietistas competentes en su formación básica pero con fortalezas en trayectorias formativas diferenciadas. Esto supone retos tanto para el profesional egresado, que debe mantenerse en permanente actualización y considerar la realización de posgrados afines, como para el programa que debe considerar todos los factores externos e internos que permitan formar los nutricionistas que promuevan el avance en el campo del conocimiento a la vez que respondan de manera pertinente y oportuna a las necesidades del país y aquellas que puedan presentarse en el actual contexto global.

Sonia Liliana Pertuz Cruz.

Nutricionista Dietista. Especialista en Ciencia y Tecnología de alimentos.

Magister Medio Ambiente y Desarrollo.

Universidad Nacional de Colombia.

Directora Área Curricular Nutrición y Alimentación Humana.

Departamento de Nutrición Humana.

Facultad de Medicina.

Universidad Nacional de Colombia.

Correspondencia: slpertuzc@unal.edu.co

Referencias

1. **Vorster H, Hautvast J.** Introducción a la nutrición humana: una perspectiva global sobre los alimentos y la nutrición. En: Gibney M, Vorster H, Kok F, eds. Introducción a la Nutrición Humana. Zaragoza: Acribia S.A.; 2002:1-12.

2. Por la cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. Acuerdo número 033 de 2007 del 26 de noviembre. Universidad Nacional de Colombia Consejo Superior Universitario.
3. **Welsh S.** Atwater to the present: Evolution of Nutrition Education. *J Nutr.* 1994; 124:1799s-1807s.
4. **Wanden-Bergh C, Martínez de Victoria E, Sanz Valero J, Castelló L.** La formación en nutrición en Iberoamérica. *Nutr Hosp.* 2010; (Supl. 3):25:80-86.
5. **Bengoa J.** Nutrición en América Latina: Algunos Eslabones de su historia. En: Bourges H, Bengoa J, O'Donnell A, coords. *Historias de la Nutrición en América Latina.* Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN); 2009:13-34. Disponible en: http://www.slan.org.mx/docs/HistNut_SLAN.pdf (Consultado 2 de marzo de 2012).
6. **Chacón O.** Roberto Rueda Williamson: Su gesta en la enseñanza de la nutrición y la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. *Rev Fac Med Univ Nac Colomb.* 2005; 53:160-168.
7. Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana, Departamento de Nutrición Humana. Informe de Autoevaluación Con fines de Renovación de la Acreditación Programa Curricular de Nutrición y Dietética. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2010.
8. Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana. Reforma al plan de Estudios de Nutrición y Dietética Documento de caracterización (Ajuste del Plan de Estudios del Programa curricular de Nutrición y Dietética al acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior universitario). Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Colombia. 2008.
9. Organización Panamericana de la Salud. Conferencia sobre adiestramiento de Nutricionistas-Dietistas de Salud Pública, Publicación Científica No. 153 Octubre de 1967. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud 525 Twenty-third Street, N.W. Washington, D.C., 20037, E.U.A. Disponible: <http://devserver.paho.org:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1197/42231.pdf?sequence=1>.
10. Ministerio de Educación Nacional. Resolución número 6669 del 30 de octubre de 2006.
11. Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana. Proceso metodológico de reforma al plan de Estudios de Nutrición y Dietética. 2010.
12. Coordinación Académica programa de Nutrición y Dietética. Proceso metodológico para el avance del proceso de reforma académica del plan de estudios de Nutrición y Dietética. 2007.
13. Departamento de Nutrición Humana. Autoevaluación Programa de Nutrición y Dietética. Documento actualizado. Facultad De Medicina. Universidad Nacional De Colombia. Sede Bogotá. 2005.
14. Representación Estudiantil Programa de Nutrición y Dietética. Informe de evaluación del nuevo plan de estudios del programa de Nutrición y Dietética. 2010.
15. Representación Estudiantil Programa de Nutrición y Dietética. Informe de evaluación del nuevo plan de estudios del programa de Nutrición y Dietética. 2012.
16. Área Curricular de Nutrición y Alimentación Humana. Ajuste al nuevo plan de estudios del programa de Nutrición y Dietética. 2012.
17. Consejo Nacional de Acreditación. Informe final de evaluación del programa de Nutrición y Dietética de la Universidad Nacional de Colombia. Abril 2011.
18. Ministerio de protección social. Ley 1438 de 2011. Colombia.
19. **Geoffrey C, Leitzmann C.** The New nutrition Science project. *Scandinavian Journal of Food and Nutrition.* 2006; 50: 5.
20. **Garine I, Bengoa J.** Public health nutrition: from biochemical to the behavioral sciences. *Nutrition Reviews.* International Life Sciences Institute. 2009; 67(Suppl. 1): S7-S11.
21. **Fenton T, Fenton C.** Nutrition science mustn't accept a lower level of evidence. *Nutrition Reviews.* 2011; 69:413-414.
22. **Boudan C.** Geopolítica del gusto. Guijón Asturias. Ediciones Trea. S.L 2004.